

1 PRINCIPIOS, OBJETIVOS y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

“Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político **“PERÚ PATRIA SEGURA”**; bajo los siguientes principios rectores:

I. Dignidad de la persona humana

Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado.

Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

II. Reafirmación de la democracia

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentimiento social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano

III. Libertad, Solidaridad y Seguridad

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia.

Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

IV. Reconocimiento del Factor Humano Social

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo del transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

V. Descentralización

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización, para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres

Niveles de gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

VI. Economía Social de Mercado

Respetar y alentar la iniciativa privada y extranjera ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país.

Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica.

Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

VII. Sistema Educativo

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el

entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferentes individualidades. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológicas en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

VIII. Salud

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos, mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

IX. Ambiente y Desarrollo Sostenible

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio distrital, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

X. Libertad de Expresión e Información

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsable.

Respetar la utilización de los medios pasivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, el respeto y la reputación de las personas.

CONTEXTUALIZACION DEL DISTRITO

2.1 Aspectos Generales

El distrito de Selva Alegre tiene su origen con la creación del parque del mismo nombre, el cual forma parte de las propuestas urbanas del plan de 1940 del agrimensor Alberto de Rivero, lo que genera la inédita posibilidad de cruzar la “Chimba de San Lázaro” con la prolongación de la hoy denominada calle Jerusalén y la construcción de un puente, iniciándose con esto la urbanización de este sector de la ciudad sobre áreas agrícolas. Es a partir de 1949 que se inicia una expansión importante de la ciudad, como consecuencia del crecimiento vegetativo de la población y la expansión urbana del debido probablemente a la radicación de las primeras industrias generadas como apertura a la sustitución de importaciones como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y a la transformación de la producción

Agropecuaria Se inicia el proceso de urbanización, como efecto del crecimiento vegetativo de la ciudad de Arequipa, en que se hallaba habitada la parte baja del distrito; esto se inicia con una urbanización promovida por una junta de vecinos en el sector que en la actualidad es el Parque 1ro de Mayo. En 1949 se funda una de las urbanizaciones más importantes de la nueva jurisdicción, la Urbanización Gráficos, inicialmente denominada Urbanización Gráfica Arequipa, por sus fundadores pertenecían al sindicato de la Unión Gráfica Arequipa (UGA). Esta expansión se realiza en virtud de la accesibilidad e inmediatez hacia el centro de la ciudad.

Para 1956 se planteó la necesidad de formular un nuevo plan regulador para Arequipa y otro para el balneario de Tingo; este escogía como propuesta las tendencias de crecimiento hacia el NE de la ciudad con sucesivas urbanizaciones que llegaban hasta las estribaciones del Misti, entre ellos Alto Selva Alegre utilizando el trazo urbano de “retícula ortogonal”. Esta tendencia se consolidará con los terremotos de 1958 y 1960.

Este fenómeno cambió la estructura de la Ciudad, induciendo a los habitantes a Poblar la parte alta de Arequipa, de esta forma se ocupa la parte media del distrito Correspondiente a Alto Selva Alegre, Sector B y C. El crecimiento del espacio socioeconómico del distrito es dirigido y articulado principalmente por gente arequipeña De clase media, evidenciándose la actuación de obreros que constituían la masa más productiva de la década, esto debido a la facilidad de acceso al centro de la ciudad, principalmente a sus centros laborales; por el año de 1959 se invade la zona denominada Villa Hermosa, dando lugar a la división de la Urbanización Gráficos, denominándose Alto Gráficos. Asimismo por los terremotos ya mencionados, generó la migración hacia la zona que hoy la denominamos como Urbanización Alto Selva

Alegre Zona C, con lo cual hasta el año de 1963 tuvo un proceso de urbanización rápido, gracias al apoyo de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa.

En el año de 1960 (13 de enero) un grupo de vecinos todos ellos del barrio de San Lázaro afectados por los terremotos de 1958 y 1960, pasaron por meses de gestión, y ante la falta de solución de las autoridades para vivienda decidieron tomar las Pampas de Polanco, siendo desalojados, para terminar ocupando los terrenos eriazos que es donde actualmente se ubica el Sector A de Independencia. Arequipa para 1961, cuenta con 166,000 habitantes, población que prácticamente duplica para 1972 con 309,000 habitantes y que vuelve casi a duplicar para 1983 con 550,000 habitantes, es decir Arequipa en dos décadas crece poblacionalmente Casi 400%. Esto obliga a la expansión de asentamientos en áreas agrícolas y en 7 Áreas eriazas, entre ellas el distrito de Selva Alegre, ocupándose las áreas de las actuales urbanizaciones de Apurímac y Leones del Misti.

En consecuencia en tercer aspecto para la expansión urbana y crecimiento poblacional de Selva Alegre se determina por el proceso migratorio de las décadas de los 70 y 80, generándose el caos urbano y concentración poblacional en distintos lugares, que no solo determina un incremento demográfico y la expansión territorial, sino también altera la estructura socio-económica del distrito; es en esta etapa que surge la comunidad urbana PAMPAS DE POLANCO asentándose en los terrenos que inicialmente eran de propiedad del Ministerio de Guerra. El 22 de mayo de 1989 se emite la Resolución Suprema Nro. 037-89-VC-5600 mediante la cual el estado asume la referida área; lo cual origina que a partir del 31 de mayo y durante el mes de junio de 1989, diversos grupos humanos aglutinados en Asociaciones, UPIS, AUIS, Cooperativas; ocupan dichos terrenos, su ocupación genera un desarrollo urbano no planificado, anárquico, produciéndose un hacinamiento poblacional. De otro lado se urbaniza el Sector B de Independencia y Villa Independiente Zonas A y B, "con urbano" Alto Selva Alegre con Independencia. La creación del Distrito de Alto selva Alegre, fue promovida por una junta de vecinos "Comité Pro- Distritalización", debido a la desatención en la prestación de servicios, anhelo consagrado en el Decreto Ley N° 25849 de fecha 06 de noviembre de 1992, permitiéndosele su participación en el proceso electoral en noviembre de 1995, siendo así elegido su primer Alcalde para enero de 1996. El proceso de saneamiento físico-legal se efectúa mediante la COFOPRI en el año de 1998.

Para el año 2002 el cuarto fenómeno de urbanización se origina a partir del año 2,000 donde el distrito de expande a zonas insospechadas con difícil geografía y accesibilidad, generadas por varios factores: la demanda de un crecimiento vegetativo del distrito, la especulación urbana y la inmigración. A este periodo corresponde la expansión urbana de Javier Heraud, Bella Esperanza, Tres Balcones, el Chaparral; hacia el otro sector El Huarangal, Villa Confraternidad Sectores A,B,C,D y Villa Ecológica

Sectores A,B,C,D, esto define un aumento considerable del área urbana, complejizando aún más la articulación funcional del distrito.

Así el distrito de Alto Selva Alegre fue creado por Decreto Ley N°25849 en el año de 1992.

2.2 Ubicación y límites

Se encuentra ubicado a 2 520 m.s.n.m., con latitud sur 16°22'42" y latitud oeste 71°31'6", tiene una superficie de 6 220 km² al margen derecho del río Chili, tiene los siguientes límites geográficos:

Por el norte con el distrito: Distrito de Cayma.

Por el suroeste: Cercado de Arequipa

Por el noreste: Distrito de Yanahuara.

Por el este: Distrito de Miraflores.

2.3 Aspectos Ambientales

a) Clima.-

El clima del Distrito es templado, las temperaturas oscilan entre los 10° C y 25° C, una humedad relativa promedio anual de 15 % lo que ocasiona un clima seco, ya que tiene una precipitación media anual de 20 mm. Los vientos presentan una 8 velocidad aproximada de 3,5 m/s con una dirección predominante de Oeste Noroeste. En la localidad del Distrito de Alto Selva Alegre se dan precipitaciones pluviales llamadas chubascos, con frecuencia en los meses de enero, febrero y marzo (verano), y periodicidad irregular, por lo que en este periodo existe sequedad atmosférica con gran variación diaria de temperatura, pero muy pequeña variación anual. Durante los meses restantes del año, la sequedad del ambiente permite ocho horas de sol durante el año. Las variaciones que ocasiona el Cambio Climático y el Fenómeno del Niño cada 6 o 7 años, provocan lluvias intensas, adelanto de temporadas de éstas o periodos de sequía. La cuenca del área del distrito está influenciada por la brisa del valle de Chilina, con vientos que alcanzan velocidades entre 1 y 8 m/s.

b) Aspectos Físicos-geográficos

La geomorfología accidentada del distrito es similar a un huso alargado, obedeciendo a su asentamiento sobre las estribaciones andinas, que en esta zona de Arequipa nace para luego conformar los volcanes y montañas de la gran depresión geográfica sobre la que se encuentra asentada Arequipa. Alrededor del distrito afloran las siguientes lito estratigráficas: Formación Sencca: (Tpl-se); también conocida como formación

Añashuaico y últimamente denominada formación Sillar de Arequipa. Hacia la base conformada por la denominada toba blanca (sillar) y hacia la parte superior por la Toba Rosada (Salmón). Grupo Barroso (Qpl-ba); vinculado al vulcanismo plio-pleistoceno emplazando a lo largo de la cordillera Occidental del Sur del Perú, formando una cadena de aparatos volcánicos lávicos, compuestos mayormente de andesitas. Depósitos Recientes (Qr-pu/al/col); conformado por depósitos inconsolidados, correspondientes a materiales de alteración de rocas infra yacentes, depósitos de aluvionamiento y acumulación eólica de arenas y cenizas volcánicas.

2.4 Aspectos Sociales y Económicos

El distrito de Alto Selva Alegre cuenta con una población de 72 696 habitantes que representan el 3.9% de la población de la provincia de Arequipa y el 2.8% de la población regional de la misma. a) Estructura de la Población En la actualidad existen 70 Asentamientos Humanos, entre urbanizaciones, cooperativas, pueblos jóvenes, entre otros.

Alto Selva Alegre, en el proceso de su desarrollo se distribuye en 4 zonas o sectores, en función de su geografía y de la ocupación del territorio. Tal como describe la reseña histórica sobre la creación del distrito, cada zona deviene de una corriente migratoria y de ocupación específica del espacio; las diferencias entre las zonas son en algunos casos poco notables entre la zona de Gráficos, Selva Alegre y zonas bajas de la zona de San Luis–Apurímac, mientras que en otros como Independencia y Pampas de Polanco son perceptibles con facilidad, dado el tamaño de los lotes y materiales de construcción. Esta división ha sido asumida en función de facilitar una mejor administración e intervención en el espacio territorial por la municipalidad, sin embargo, se percibe poca formalidad al respecto, habiendo confusión en las 2 zonas altas sobre su designación, para unos se trata de zonas, para otros de sectores, para unos la zona IV es la Parte alta y la III es Independencia y Villas, para otros es lo contrario. Esta división no es definitiva, y se modifica según el desarrollo del distrito y las características dinámicas del mismo; actualmente hay planteamientos para una posible división de la zona de Independencia (IV), en dos zonas, una configurada sobre la base del asentamiento humano que lleva el nombre de Independencia y la otra que se configuraría en base a la población de “Villa Ecológica”, “Villa Confraternidad” entre otras. La población de Alto Selva Alegre al 2007 es de 72 696 habitantes, y comprende más 70 Asentamientos Humanos. Según Censo de 2007, en el lapso de 2002 a dicho año habían llegado al distrito 11 584 personas, que representaban el 15,93 % de la población, con una tasa de crecimiento intercensal que viene incrementándose de manera progresiva.

Distribución de la Población del distrito por sexo 2016

CATEGORIAS	CASOS	%
HOMBRE	39,782	47.75
MUJER	43,531	52.25
TOTAL	83,314	100.00

Tasa de Crecimiento Intercensal 1993-2008

AÑO		%		
CATEGORIAS	CASOS	%	CASOS	%
HOMBRE	25 990	48.67	39,782	47.75
MUJER	27 415	51.33	43,531	52.25
TOTAL	53 405	100.00	83,314	100.00

Como es de verse en Alto Selva Alegre se experimentó un incremento significativo de su población desde inicios de los años '60, en que era habitado principalmente por obreros y personas de clase media, en una zona cercana al Cercado. Durante los años 70's y 80's se produjo un importante proceso de migración que definió el diseño urbanístico del nuevo distrito y la composición socio-económica de su población.

El índice de desarrollo humano (IDH)

El índice de desarrollo humano (IDH) en el Distrito de Alto Selva Alegre según el FONCODES (2006) es de 0.6661 y de Arequipa es de 0.6463. El distrito de Alto Selva Alegre es uno de los distritos menos pobres de Arequipa. 10 El distrito de Alto Selva Alegre está ubicado en el ranking de IDH en el 2do lugar a nivel regional, una esperanza de vida de 74.3 años promedio, alfabetismo del orden del 97% de la población y un ingreso per cápita de S/. 497.80 por mes.

Índice de desarrollo humano del distrito de Alto Selva Alegre (IDH)

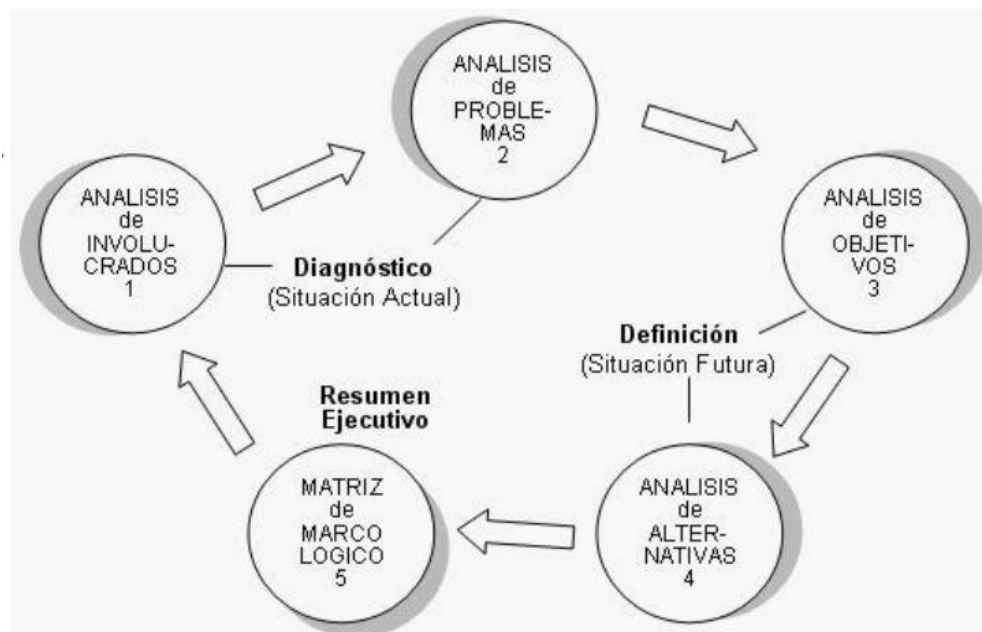
<u>INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)</u>	<u>ESPERANZA DE VIDA AL NACER</u>	<u>ALFABETISMO</u>	<u>LOGRO EDUCATIVO</u>	<u>LOGRO EDUCATIVO O</u>	<u>INGRESO PERCAPITA</u>
<u>0.6661</u>	<u>74.3 AÑOS</u>	<u>97.0 %</u>	<u>91.9%</u>	<u>95.9%</u>	<u>S/. 497.80</u>

FUENTE DE FONCODES

3.- Enfoque de Desarrollo Estratégico

El medio urbano se ha definido por la concentración de los medios de producción, de la población, de los recursos financieros, administrativos, políticos y de servicios es decir un espacio de medio ambiente transformado, En ellas se produce el mayor consumo de recursos naturales y donde se generan gran parte de los residuos contaminantes. Por lo que debe existir una relación estrecha entre el desarrollo urbano y la propuesta de desarrollo sostenible; toda vez que el desarrollo sostenible se entiende como las capacidades de inserta a la población con menor oportunidades de desarrollo y bajo en enfoque de género Dentro de este contexto se ha planteado la visión de desarrollo siguiente:

Dentro de este contexto se ha planteado la visión de desarrollo siguiente



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL	DIMENSION SOCIAL	DIMENSION SOCIAL
Déficit de infraestructura adecuada para la prestación de servicios de salud.	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud , a través de la ejecución de 09 PIP y gestionar la re categorización del Centro de Salud	Cobertura al 50% la atención de calidad del Servicio de Salud en el distritito de Alto Selva Alegre
Escasa oferta de espacios apropiados en Educación Básica Regular.	Optimar la oferta de servicios educativos a través de la ejecución de 45 PIP en cogestión e inversión municipal.	Brindar atención adecuada de la oferta educativa en un 70% de la población demandante
Inadecuado servicio de agua potable y saneamiento en determinados sectores de la población.	Ejecución de 06 Proyectos de Inversión Pública integrales en sectores identificados	Cobertura al 90% en todo el distritito, los servicios de agua saneamiento y desagüe.
Percepción de alto índice de inseguridad ciudadana.	Adecuación e Implementación de los servicios de Seguridad Ciudadana Local al del Plan Nacional de seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, ampliando la cobertura con la ejecución de 02 Proyectos de Inversión Publica	Mejorar la cobertura del servicio atendiendo al 90% del ámbito de la jurisdicción.
Elevados índices de población vulnerable en situación de riesgo.	Ejecución de 10 Proyectos sociales, para cada uno de los sectores de la población focalizada.	Reducir en 40% la situación de la población en riegos identificada.

DIMENSION TERRITORIAL

DIMENSION TERRITORIAL	DIMENSION TERRITORIAL	DIMENSION TERRITORIAL
Escasa infraestructura vial.	Ejecución de 49 Proyectos de Inversión Pública, a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en los sectores de Alto Selva Alegre, Pampas de Polanco, Independencia, Parte Alta y Villa Ecológica, Confraternidad y el Huarangal.	Lograr adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en el 90% de la jurisdicción
Insuficiente red de interconexión vial interna y externa.	Ejecución de 10 Proyectos de Inversión Pública en cogestión e inversión Municipal	Creación de 14 vías de interconexión interna e interdistrital.
Inapropiados servicios de alcantarillado pluvial.	Instalación de sistemas de drenaje pluvial, a través de la ejecución de 03 proyectos de inversión pública, de acuerdo a las cuencas identificadas	Protección del 80% de las unidades productoras de servicios.

2. DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA	DIMENSION ECONOMICA	DIMENSION ECONOMICA
Escasos recursos económicos para una adecuada gestión del desarrollo local.	Generar Fuentes de Financiamiento alternativas y complementarias.	Incrementar en un 50% los Recursos Municipales.
Escasas oportunidades para el desarrollo de un clima favorable para la inversión.	Ejecución de Programas y Proyectos del Plan Económico Local.	Mejorar las capacidades de gestión del 60% de las Pymes.

3. DIMENSION ISNTITUCIONAL

DIMENSION INSTITUCIONAL	DIMENSION INSTITUCIONAL	DIMENSION INSTITUCIONAL
Insuficiente estructura Organizacional y administrativa.	Fortalecimiento de capacidades, adecuación de la gestión municipal del Plan de Modernización del Estado.	Fortalecimiento del 100% de gestores públicos en beneficio de los administrados.